

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BTMECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy 10 de abril de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Interoceánica y Francisco de Orellana, Paseo San Francisco, se reúnen los accionistas de la compañía BTMECUADOR S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Juan Carlos Holguín Maldonado	\$440,00	440	55%
Carlos Andrés Pachano Estupiñán	\$80,00	80	10%
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina	\$280,00	280	35%
Total	\$800,00	800	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Jens Mogens Thobo Carlsen Molina en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 08h00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia solicita en primer orden a Secretaria que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

De igual manera se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Adicionalmente, por secretaría se comunica a los señores accionistas que deberán notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Finalmente, Presidencia informa que a la presente Junta ha sido convocada en forma individual, especial, expresa y previamente a la comisaria de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría procede a dar lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2018.
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.
6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2019.

El orden del día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción sobre la aprobación del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;**

Por Secretaría se da lectura íntegra al informe y se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

- 2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2018;**

Por Secretaría se da lectura íntegra al informe y se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, a continuación, se expone las principales cifras de los mismos. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien indica a la Junta de Accionistas que conforme los resultados antes expuestos, la compañía durante el ejercicio económico 2018, no ha registrado utilidad o pérdida para el 2018, por lo cual no se debe conocer ni aprobar el destino de las utilidades.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

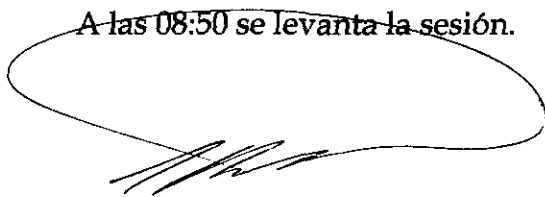
Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se reelija a la señora María José Morales Loor como Comisario Principal a y a Gabriela Córdoba como Suplente, por el período estatutario establecido para el efecto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2019.

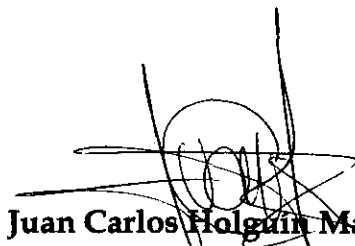
Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se delegue al Gerente General la fijación retributiva respectiva, acorde al presupuesto anual, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, Secretaría toma la votación respectiva en forma individual respecto de la redacción de la presente acta. Por lo que el texto de la misma es aprobado por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente, Secretario y todos los accionistas presentes.

A las 08:50 se levanta la sesión.



Carlos Andrés Pachano Estupiñán
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Juan Carlos Holguín Maldonado
ACCIONISTA



Jens Mogens Thobo Carlsen
Molina
ACCIONISTA-SECRETARIO